

os en la religion,  
clusiva de la in-  
el es el soberano  
Su interes lo  
dirijen por el  
extraviar.  
ria y el trabajo,  
ador puede dar.  
de los contratos  
on de justicia, y  
or la industria y  
completa libertad  
n conveniente los  
  
o una excepcion:  
dos. El hombre  
el que no tiene  
par como los de-  
siedad un asilo  
s fuerzas, y debe  
aje. Esto es fi-  
la sociedad para  
oportunando por  
y que la vida de  
eda sostenerse con  
s, deben limitarse  
an consultado todo  
del gobierno a la  
a Nueva Granada.  
siderablemente con  
e se han hecho en  
la abolicion de las  
el trabajo y la in-  
a que hacer respec-  
relacionada con la  
trabas que destruir  
nuestros inmensos

16

el hecho de su racional existencia en brazos de la ilustrada y brillante generacion que empuja y empuja la ignorancia y las preocupaciones de la vieja y caduca rutina; generacion, unica que está en el caso de saber comprender y apreciar tola la estension y la importancia de los últimos acontecimientos trasatlánticos, y de aprovecharse de su benefica influencia sobre nuestra situacion y nuestro sistema de gobierno.

Nosotros vemos en los principios democráticos la única brújula, la única estrella fija que puede servir de guia a la nave del Estado; porque ellos son los únicos principios y la verdadera necesidad del siglo que hemos tenido la fortuna de alcanzar. Por lo mismo deseamos a esta nave un Piloto hábil, vigoroso, experimentado, por decirlo así con aquellos principios.

Largo tiempo combatimos por la INDEPENDENCIA y por la LIBERTAD, y a fuerza de combatir y de consumir nobles y heroicos sacrificios por aquellos preciosos medios de ilustracion, de progreso y de bienandanza social, nos hemos acostumbrado a mirarlos como un FIN y como el fin único de nuestra dilatada y costosa contienda, sin ponernos, siquiera, a meditar que el FIN ha de ser otro; pues que independiente y libre lo es el hombre salvaje en nuestros bosques desiertos y solitarios, sin que por ello alcance ninguna ventaja social de tan eficaces medios de felicidad. Para nosotros, la libertad y la independencia no son mas que medios, pero los únicos y mas eficaces para establecer los principios democráticos que son hoy dia el verdadero fin de las sociedades humanas; porque son la fuente de toda buena organizacion social; de todo buen gobierno, de toda buena administracion.

Creemos por lo tanto, que no basta ser liberal, ni ser guerrero de la independencia para desempeñar la confianza nacional en la mision mas grave y difícil que jamas se ha presentado a mortal alguno; cual es la de fijar de una manera irrevocable los principios y desarrollar el vasto y hermoso programa que la futura administracion está llamada a realizar. Creemos que que para ello se necesita: de una inmensa capacidad; de estudios profundos; clásicos en economia política, en ciencia administrativa y en legislación; de conocimientos prácticos sobre el régimen administrativo de las naciones cultas de la tierra; de firmeza de ánimo y de audacia para emprender las mejoras que se requieren; de mucho tino, prevision y perspicacia para evitar los obstáculos ó para removerlos; de fé ciega y fuerza de convicciones y de esquisita sinderesis para comparar aquello que practican los pueblos que nos llevan la vanguardia, con lo que sea posible adoptar entre nosotros, para poder cuanto antes alcanzarlos en la senda gloriosa de la dicha y de la civilizacion.

Sentadas estas premisas, entraremos a desarrollar nuestro programa administrativo, como se verá en el número siguiente. Z. Z.

42348

REMITIDOS.

NO MAS DELIRIOS.

lano que representaba a su patria en Madrid por la ambigua conducta que observó, entre tanto que los demas diplomáticos americanos contrariaban la estravagante aventura del expresidente del Ecuador. Mas decir que muchos venezolanos favorecian las tramas de Flores, y procurar atraer sobre ellos la avercion que deben inspirar los traidores, es hacer una injuria gratuita a nuestros antiguos conciudadanos, que todos han dado pruebas de un amor ardiente por la libertad, y que han reparado los estravios de otra época con brillantes servicios posteriores a la causa de la democracia, de la civilizacion y de la filantropia.

¿De donde se deduce la complicidad de muchos venezolanos en las tramas de Florez?

¿Del recibimiento que a este se hizo en Venezuela? Pues este recibimiento se lo hicieron Paéz y Monagas, Soublotte y Montilla, Urbaneja y Michelena, Vargas y Sanabria, Quintero y Aranda, hombres todos de diferentes partidos. ¿Quiénes son los cómplices entre estos? Ninguna prueba hai de que lo sea alguno, y aseverar sin pruebas hechos tan graves, que comprometen reputaciones ilustres, que agravian a nuestros distinguidos huéspedes, no es justo, no es racional, no es digno de los órganos de la opinion en la Nueva Granada.

Bastantes dificultades reales tenemos que vencer para afianzar la causa de la libertad y de la democracia en América, y es imprudente crear otras nuevas imaginarias. Produce esto el efecto de llamar la atencion sobre las quimeras de la imaginacion, y distraerla de las realidades con que tenemos que luchar; produce el efecto de afiliar en un partido apasionado, por venganza, a hombres que por inclinacion tal vez se adheririan a la causa de los principios liberales.

La Nueva Granada por haberse precipitado a prepararse contra una invasion que el comercio habia de impedir, por no haber oido la voz de uno de los ministros de su gobierno, que le aconsejó ver con desprecio esa locura, ha hecho un gasto extraordinario de cerca de

el monopolio del tabaco; reformaron la administracion de justicia, fundaron el crédito nacional; y jamas atentaron contra los poderes constituidos. Estos son los precedentes de estos hombres, estas son las pruebas de sus principios, esto es lo que debe servirnos de regla para juzgarlos.

Al mismo tiempo que se estigmatiza a ciertos venezolanos ilustres, se proclama como defensores de la libertad a los autores del crimen del 24 de enero; se llama hecho glorioso este escándalo dado por primera vez entre los escandalos que ha presenciado el continente americano. No seamos injustos, no nos dejemos dominar por el error, y juzguemos los hechos con la calma de la imparcialidad y la perspicacia de la razon.

Los representantes del pueblo de Venezuela en 1848, fueron elejidos constitucionalmente. Estos representantes tenian por la constitucion el derecho de acusar al Presidente de la República; de calificar los hechos por los cuales era merecedor de una acusacion. Los Representantes tenian el derecho de decidir sobre esta acusacion por una mayoría de dos terceras partes. Haciendolo así, obraban, pues, en uso de una facultad constitucional, ejercian un poder que la constitucion de su patria les conferia. Matarlos porque ejercian este derecho, por que usaban de un poder constitucional, es cometer un crimen, es violar la constitucion, es despedazar los titulos en virtud de los cuales el poder de la sociedad se ejerce por algunos individuos sobre la misma sociedad.

Si cuando en 1847 se acusó en la Nueva Granada al Presidente Mosquera, este hubiera mandado a sus amigos a asesinar a los Representantes; si cuando en 15 de junio se juzgaron los artículos del Aviso y La América, se hubiera disuelto a balazos el jurado, ¿qué se hubiera dicho de tales actos? Seamos justos, y pronunciamos sobre los hechos de Venezuela el mismo fallo que hubieramos pronunciado aqui sobre sus semejantes, si por desgracia hubieran sucedido.

Amigos de la democracia

# REMITIDOS.

## NO MAS DELIRIOS.

Señor Editor del "Siglo"

En el número 23 del *Aviso*, despues de aseverarse que es indudable que existia un vasto plan de conspiracion contra la libertad americana, se indica que este plan era favorecido por muchos venezolanos indignos, y se llama sobre ellos la atencion pública para execrarlos.

No podemos aceptar la asercion con la generalidad con que se hace, sin hacer una injuria gravisima a los venezolanos que durante 46 años tuvieron el poder en sus manos, en su patria, algunos de los cuales son hoy huéspedes de la Nueva Granada. Florez es venezolano, y se ha manchado con la fea nota de traidor, que ha debido atraerle el anatema de la opinion pública en su suelo natal. Tambien ha merecido este anatema el venozo-

Sustrajo a mi cabeza su regazo,  
Huyendo de mi amor y de mi abrazo,  
Y de su propia tímida pasion.  
Y yo la ví de lejos reclinada,  
Puesta la mano trémula en la frente,  
De un caduco deber llena la mente  
Y del amor presente el corazon.

X  
Pero sus ojos tímidos me vian  
Sin osarme mirar: humeda estaba  
Su faz donde la lágrima brillaba  
Como el rocío en nacarada flor.  
Ahora arrepentida se mostraba  
De haberme rechazado: ora tendia  
La palma, y ordenarme parecia  
Que respetase "amando" su pudor.

XI  
Mas prendíme a sus labios deliciosos,  
Como de abejas el dorado enjambre  
De virgen flor al oscilante estambre  
Que blando mueve el céfiro al pasar.  
Allí donde yo la vida hallar creia  
Cual colibrí la miel en la azucena  
Solo hallé copa de ponzoña llena,  
Que vino mi existencia a envenenar.

XII  
Y la prohibí, cual pajarillo incauto  
El solo grano que la red encierra,  
Y deja de vagar por aire y tierra  
Prisionero quedando entre la red!

La Nueva Granada por haberse precipitado a prepararse contra una invasion que el comercio habia de impedir, por no haber oido la voz de uno de los ministros de su gobierno, que le aconsejó ver con desprecio esa locura, ha hecho un gasto extraordinario de cerca de 300,000 ps. Esta suma invertida en los caminos, en la navegacion, estaria produciendo ya bienes inmensos. Gastada en preparativos contra un peligro fantástico, tiene nuestro tesoro en apuros, y es causa de que estos apuros se imputen a causas vergonzosas, y ocasionen el descontento de los que viven de los caudales públicos. Vease como por prevenirnos contra males imaginarios nos hacemos males muy positivos.

Por el conocimiento que tenemos de muchos distinguidos venezolanos, por la correspondencia que de ellos hemos visto, nos creemos autorizados a negar su participacion en las traidoras maquinaciones de Florez. Estos venezolanos gobernaron su patria sin ejército durante 46 años, sancionaron la libertad de cultos, la libertad comercial, las libertades municipales; abolieron el diezmo,

Oh! quien pudiera nunca haber probado  
El néctar en sus labios de ambrosia,  
Donde mi alma en extasi bebia  
Sin apagar jamas la ávida sed!

XIII  
Pero quise probarle!... Asi el viajero  
Incauto en los desiertos de Sahara  
El resoplar del viento deseaba,  
Del viento del desierto abrasador;  
Y así sentí cual siente el peregrino  
Al ver llegar la muerte sobre el viento  
Que emponzoña las auras y el aliento  
Con su abraso de fuego y de dolor.

XIV  
Así sentí, mujer, ese el alivio  
Ese fué de placer el que ofreciste  
Amargo caliz, eso lo que diste  
Por sola recompensa de mi fé.  
Ora mintiendo afectos a engañarme  
Yo no sé qué te impele seductora;  
Conozco que me engañas aun ahora.  
O tal vez me amarás—... yo no lo sé.

XV  
Pero yo sí te amo. No profanes  
De mi amor el purísimo santuario,  
No olvides al viajero solitario  
Que vive, que delira para tí;  
Para tí sola, para tí que diste  
Tormentos a mi alma venturosa,  
Por quien la vida arrastro pesarosa

quó se hubiera dicho de tales actos. Seríamos justos, y pronunciemos sobre los hechos de Venezuela el mismo fallo que hubieramos pronunciado aqui sobre sus semejantes, si por desgracia hubieran sucedido.

Amigos de la democracia, queremos el respeto de las instituciones democráticas, y rechazamos cuanto pueda desnaturalizarlas. Nadie representa mejor la opinion nacional que las Cámaras legislativas. Ellas son los órganos del querer del pueblo. Por eso se les da la facultad de hacer las leyes, por eso se les da la facultad de llamar a juicio a los demas que ejercen el poder. Un atentado contra las Cámaras es un atentado contra la democracia, un atentado contra la libertad que la democracia garantiza.

De otra manera, justifiquemos la disolucion del parlamento por Cromwell, justifiquemos el 48 de Brumario, justifiquemos la disolucion de la convencion de Ocaña, justifiquemos el deguello de algunos Representantes en Buenosaires. Y para cometer mas absurdos, justifiquemos despues los indultos que se han dado para librar a los perpetradores.

Entre el dolor, la angustia, el frenesí.

XVI  
Robástemte la dicha que tenia,  
Robástemte mi paz y mi sosiego,  
Y en mi tirana te erijiste luego  
Y yo te amo y siempre te amaré.  
Mas no cual tú, que tienes quien te admire,  
Quien te prodigue incienso prosternado;  
Yo solo tengo un corazon flagado,  
Solo amar sé y amando morire

XVII  
Con sus dulces armónicos acentos  
Otro feliz encantará tu oído,  
O de celicas formas bendecido  
Su talle altiva ostentará y su faz.  
Pero a mí el cielo, de su polvo avaro,  
Me ha negado la atlética belleza;  
Yo no levanto al cielo mi cabeza  
Ni alzo a las nubes mi mirar audaz.

XVIII  
Pero ¡ah! que si el cielo no ha querido  
De perfección hacer conmigo alarde,  
No por eso, mujer, soy yo cobarde,  
Yo tengo honor, aunque pujanza no...  
Sí, tengo honor—el sentimiento exelso,  
Que asegura del alma el poderío,  
Y una alma bulle aquí en el pecho mio,  
Que digna de adorarte Dios creó.

J. A.

18  
dores de estos crímenes de la acción de la lei; dejemosles el puñal en la mano para dictar con su punta ensangrentada las resoluciones del cuerpo legislativo. ¡Que error! ¡que elementos de desorden, de ruina, de disociación, se crían con estas doctrinas! No, ellas no continuarán estraviando la opinión, Nuestros compatriotas volverán en sí, rectificarán su opinión y hoorarán la virtud. No mas delirios, no mas imputaciones apasionadas; seamos fieles á la enseña de los verdaderos liberales: *libertad, igualdad, fraternidad. Unos amigos de la democracia y de la libertad.*

## II COSTUMBRES.

Señor Redactor del "Siglo".

Sin embargo de que he llegado á sospechar que U. es un hombre bastante grave, y totalmente entregado á la política, creo que no rehusará el destinarme por ahí en sus columnas un huequecillo para publicar uno ú otro artículo de estos que llaman de costumbres, y que suelen servir para desenojar a los lectores de las largas discusiones en que de vez en cuando se engolfan los periodistas.

Recomendación especial tengo de un diputado de los que ahora se fueron para la costa, y habíamela hecho varias veces muchos de los que han ido á Europa, de publicar algo relativamente á una laudabilísima costumbre que hai por acá en esta ciudad, y tambien en las litorales, de atormentar al prójimo que se va, luego diré con qué, porque si lo suelto de una vez, tendré que concluir mi cuento, que quisiera prolongar.

Muchas gotas de cera hacen un cirio pasqual, y muchos sinsabores pequeños reunidos, una gran calamidad. Verdad es esta que no necesitando demostración, permite seguir adelante sin examinarla. Veamos sin embargo qué consecuencia sacaremos de ella.

De viaje está Don Pedro para su tierra; lleva por todo equipaje un par de baules con su ropa, uno de petacas con conservas, viscocho, bocadillos, chocolate, salchichones y yerbas medicinales; mas el papel que representa su acreencia contra el tesoro por el viático y las dietas. ¿Qué espera? Ya compró el arancel que le encargó don Evaristo, la Recopilación Granadina para don Antonio, la mantilla de punto y otras baratijas para la costilla, y habiendo hecho litografiar la boleta de órdenes y despedida se prepara á montar á caballo; proveyéndose poco antes de unas cartas del Lord Chesterfield, que podrá destinar para su uso desde el camino, que bien las necesita.

Léjos hacia yo á U. amigo, empiezan á decirle al día siguiente, por haber asegurado que se iría la vispera. ¿Qué hace por aquí todavía?

Realmente, no se ha ido el diputado, porque aunque no encontró quien por su papel de tesorería le suplicara la plata, si le depago Dios muchos amigos (ahí palabra prostituida!) que le suplicaran les llevase para la Costa unos trajes, mas camisas calentanas, un sombrero, dos sillas de montar (milagro que no fueran de pontificar) cuatro terroncitos de bocadillos, unos manojos de malva, un perro de presa,

cumplir bien con su encargo, apretándose la cabeza para ver si pare algo que sea parte á castigar la llaneza de nuestros gustos, que luego se escondarán con que no hai otro modo de enviar las cosas; he aquí al Redactor de El Siglo pensando si mi artículo será una mancha para su periódico; he aquí el cajista atormentando á Cualla con que mi letra no se entiende; he aquí á Cualla diciendo que hai escritores desconsiderados, que mandan unos *chorizos* tan largos que no caben ni en *El Times*..... y todo por qué?

Porque hai jentes que no dejarán nunca de ser pesadas, y que creen que hai obligación de servirles por su linda cara; porque no hai la delicadeza suficiente para abstenerse de molestar á los demas; porque hai entes cicateros aunque ricos que á todo trance quieren aborrrar el porte de correo; en una palabra (aquí entra la disculpa, con perdon del diputado) porque somos los que somos; nación privada enteramente de medios de transporte, en razon de ser malas, malisimas las vias de comunicación; lo cual ocasiona carestía de fletes, peligro en la conducción, y qué sé yo cuantos mas inconvenientes, que es mejor sufra el prójimo que nosotros; que al fin y postre el mal de aquel es mas llevadero.

De otra cosita quiero hablar á U., señor Redactor. Dias hai en que casi le pesa á uno haber nacido: mal humor, dolor de cabeza, graves cuidados, ó cosa así, hacen que la máquina se descomponga, que el jenio no esté corriente, que las personas mas amables parezcan seres importunos é inaguantables; y si en tales dias, en que hasta la camisa hace al hombre estorbo, da uno en su casa orden á estas nuestras criadas tan entendidas, de que si de la calle golpean y preguntan por el amo, digan que salió ó que está en el campo, espónese á chascos que convertirán en despecho el mal humor, ó que, como vulgarmente se dice, lo harán á uno entregar su alma á los diablos. Llega alguna visita: la criada, no muy ducha en mentiras de aquella especie, se desconcierta, muda de colores, y dice: siga su merced, espérese su merced, voi á ver si está ahí el amo; y luego encendida como una ascua, vuelve á la puerta, donde la visita ha creído prudente detenerse, y dice: mi amo, que no está aquí, que salió.

Por este que, no omitido por la criada, la visita colije que haigato enmuehilado; chúpase los dientes, y como no venia á cobrar, se despide, no muy fresca, y con el firme propósito de poner cual no digan dueñas el día que logre ver á quien le rehusó la entrada. Amistad perdida, grave molestia; ya este visitador no me dará votos ni para concejero municipal. A sus ojos soi el ser mas retrógrado: calcula cuando ménos que estoi en camisa y sin afeitarse; que la sala está sucia; que he reñido con la parte contraria; que debo y temo la visita del acecedor; me mató el que de la criada. Maldita seas de Dios, me quedo yo diciendo; inicu raza de indios, que si pura es torpe, si mezclada con la española, estúpida, si con la negra, altanera y prostituida. Desdichada tierra de mis progenitores, en que habiendo tanto importador de costumbres europeas, no ha habido quien pronuncie todavía la salvadora frase de *Monsieur n'est pas visible*. Y no es esto lo peor, sino que la guitarra se le descom-

sencillo contraher falanje de los que para explotar la para otro día, que tiene simpleza.

## LEI DE

Como este es en boga los que contrariar al cand es ilusrrar al pu obtener sufragios. quieren aluciar que la lei en cuest porque á virtud de tativamente que a cha, propulando e do y capcioso argu los oficios de sas grave mal de no t lante, y de no pod ran sin la existenci que en la actualidad eleccionario, parec de los que antes de pagar derechos, za der despues public ve perjuicio de los a es corriente que ha sin que nadie pueda los misioneros de n que los mueve á la tamos, hablen de de su conciencia i el llevar al cabo el t favor de la candida de que pueda caus lista, porque estas palabras que nada tivismo.

Incuestionable lei se paguen mode artículos, i ademas comun, paulatinam jeneral en que se l cual es la de establ medios legales qu corruptela que ha del fisco y contra consumidora: á est ventaja de compra mas moderados, si do los talleres de ganan lo mismo ó gamos que no fue cirse argumentos poner en duda los cuando, como la bien de la mayoría ra, y por mas se em ria en asestarle sus drá á su defensa la opinión de los q no quieren aparec dores de derechos todas partes donde gresos, i donde la h do tras si y como y la baratura en los por desgracia ent que juzgando supe mas áridas dan se los incoatos que b